

Tarifas Agua Potable y Alcantarillado Aguas de Malambo

Actualización por IPC (3.02%)

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones CRA 151 de 2001 artículo 5.1.1.2, CRA 688 de 2014, CRA 864 de 2018 y CRA 936 de 2020.

Tarifas aplicables a partir del ciclo 108 de la facturación de diciembre de 2020

Clase Uso	Agua Potable		Agua Residual	
	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m3)
Estrato 1	4,399,93	1,000,52	2,247,74	524,29
Estrato 2	4,766,59	1,083,89	2,435,06	567,98
Estrato 3	6,599,90	1,500,78	3,371,62	786,43
Estrato 4	7,333,22	1,667,53	3,746,24	873,81
Estrato 5	10,999,83	2,501,30	5,619,36	1,310,72
Estrato 6	11,733,15	2,668,05	5,993,98	1,398,10
Comercial	10,999,83	2,501,30	5,619,36	1,310,72
Industrial	9,533,19	2,167,79	4,870,11	1,135,95
Oficial	7,333,22	1,667,53	3,746,24	873,81

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones de cada municipio.
- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales del cuarto año tarifario, así : CMT acu 1.09 \$/m3 y CMT alc 63.33 \$/m3
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 16 m3). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 16 m3) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango.
- El incremento del 3.02% había sido informado previamente en el mes de febrero de 2020 y por motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria, fue aplazado.